

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE GENERAL REYNALDO GARZA NÚMERO 603, DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN, DE ESTA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; 176 PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 NUEVE PÁRRAFO 1 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES. CONSEJERO PRESIDENTE-----

C. CLAUDIA MA. DE LA O. ORTIZ RAMIREZ. SECRETARIO-----

C. YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS. CONSEJERO DISTRITAL-----

C. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO. CONSEJERO DISTRITAL-----

C. GUILLERMO MORA COLMENARES. CONSEJERO DISTRITAL-----

C. MARICELA ÁVILA MARTÍNEZ. CONSEJERO DISTRITAL-----

C. FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA. CONSEJERO DISTRITAL-----

C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

C. ISRAEL RAMÍREZ CAMACHO. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

C. NORA ELIZABETH VELASCO FLORES. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

C. ANGÉLICA VIRGINIA GARCIA ESTABOLITO. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO DA CUENTA A LOS PRESENTES DE LA ENTREGA DE UN JUZTIFICANTE MEDICO POR PARTE DEL **C. JORGE BASULTO VELASCO** CONSEJERO DISTRITAL-----



Instituto Electoral

DE IGUAL FORMA COMUNICÓ QUE ASISTE POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LA CIUDADANA CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTE ÓRGANO **C.ANGÉLICA VIRGINIA GARCIA ESTABOLITO. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS-----

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO.” EXPRESANDO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: “SI PROTESTO”-----

MANIFESTÁNDOLES EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME.”-----

ACTO SEGUIDO Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 5 DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y 4 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA, AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN A LA CUAL HABÍAN SIDO CONVOCADOS POR LO CUAL SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----



Instituto Electoral

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2012.

4. INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

7. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 04.

8. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS.

9. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR



CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

11. ASUNTOS GENERALES.

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIO POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYO AL SUSCRITO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÓ QUE SE TRATABA DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2012.

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

CONSEJO, PARA LO CUAL LO INSTRUYO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ACTA DEL 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, NO EXISTIENDO INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA CONSULTE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SI SE APROBABA DICHO PROYECTO DE ACTA: A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EL SECRETARIO DA CUENTA AL PRESIDENTE CONSEJERO QUE EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN LA **C. MA. REFUGIO GUTIÉRREZ RUBIO**. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. A LA CUAL ES NECESARIO LE TOME LA PROTESTA DE LEY, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ÉSTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 04. EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO REFERIDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO." EXPRESANDO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO: "SI PROTESTO"-----

MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME."-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. ACTO



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL INFORME, POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE DIO POR DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL INFORME DE MÉRITO, SIN QUE HUBIESE INTERVENCIÓN ALGUNA, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL PRESENTE INFORME. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL, INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 04. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A



Instituto Electoral

CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL PRESENTE INFORME. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL PRESENTE INFORME. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EL PRESENTE INFORME. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMO QUE EL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, A LO QUE EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ EXPRESÓ -----

PRIMERO. SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL SE UBICA EN LAS OFICINAS CENTRALES LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.-----

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL. -----

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL PRESIDENTE INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LOS COMISIONADOS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICO AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO SE DA POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL INSTRUYO AL SECRETARIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LO QUE EL SECRETARIO LE INDICO QUE FUE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. CONSTANDO LA PRESENTE ACTA, EN 11 FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN VÍA DE ACTA. A LA MISMA SE LE ANEXA-----

LISTA DE ASISTENCIA **ANEXO 1**-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO **ANEXO 2** -----

ACTA APROBADA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2012. **ANEXO 3** -----

INFORME DE TRABAJO QUE RINDEN LAS COMISIONES DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. **ANEXO 4**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN EL CUAL SE DETERMINO EL MES DEL AÑO, QUE SERÁ TOMADO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. **ANEXO 5**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, RESPECTO DEL NUMERO DE CASILLAS PROYECTADAS A SER INSTALADAS EN ESTE DISTRITO ELECTORAL CON CORTE AL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE. **ANEXO 6** -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 SOBRE LAS ALTAS Y BAJAS DE LOS CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL DISTRITO ELECTORAL 04. **ANEXO 7**-----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

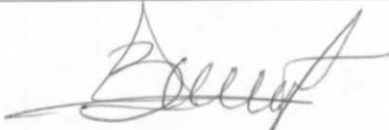
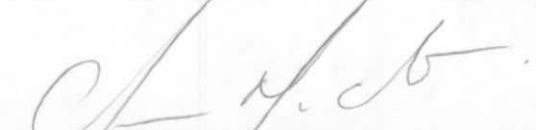
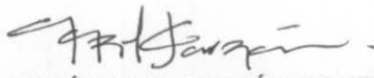
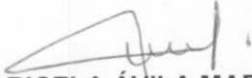


DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE EL INICIO Y AVANCE DE RECORRIDOS POR LAS SECCIONES DEL DISTRITO, PARA LA LOCALIZACIÓN DE LUGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS. **ANEXO 8** -----

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04, SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE LAS CASILLAS POR SU UBICACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. **ANEXO 9** -----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL SE APOYE EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES INTEGRADAS CON UN DIEZ POR CIENTO DE CIUDADANOS DE CADA SECCIÓN ELECTORAL QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL QUINCE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. **ANEXO 10** -----

-----CONSTE.-----

 <u>C. BRUNO ALEJANDRO CORNEJO FLORES.</u> CONSEJERO PRESIDENTE	 <u>C. CLAUDIA MA. DE LA O. ORTIZ RAMIREZ</u> SECRETARIO
 <u>C. YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS</u> CONSEJERO ELECTORAL	 <u>C. ÁNGEL LORENZO FLORIDO ALEJO.</u> CONSEJERO ELECTORAL
 <u>C. GUILLERMO MORA COLMENARES.</u> CONSEJERO ELECTORAL	 <u>C. MARICELA ÁVILA MARTÍNEZ.</u> CONSEJERO ELECTORAL



<u>C. FABIÁN VILLASENOR RIVERA.</u> CONSEJERO ELECTORAL	
<u>C. JUAN EDUARDO PLASENCIA IGLESIAS</u> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL	<u>C. ISRAEL RAMIREZ CAMACHO.</u> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
<u>C. NORA ELIZABETH VELASCO FLORES.</u> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	<u>C. ANGÉLICA VIRGINIA GARCIA</u> <u>ESTABOLITO.</u> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA
<u>C. MA. REFUGIO GUTIÉRREZ RUBIO.</u> REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 04 DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2012.